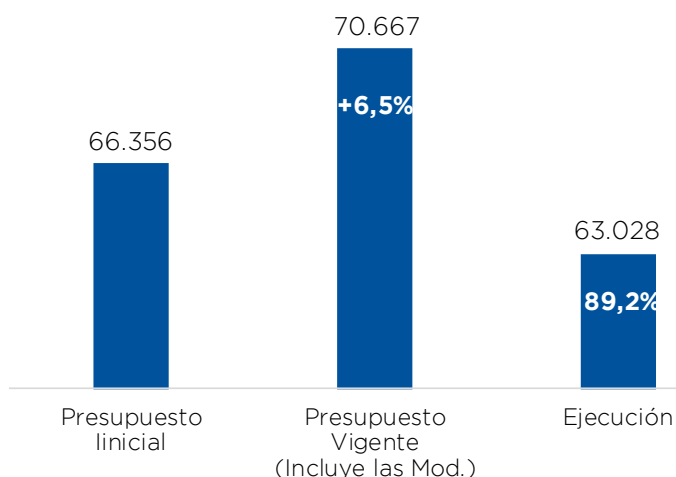


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE/2024¹

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Comportamiento del Presupuesto

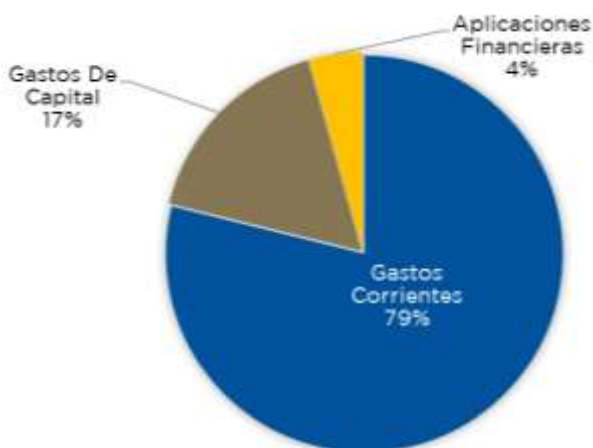
En miles de millones de Guaraníes



Al cierre del año 2024, el presupuesto aprobado inicialmente aumentó en 6,5%, explicado mayormente por el aumento en bienes de consumo e insumos y transferencias. Para este último, la mayor cuantía se dio para la alimentación escolar, transferencias a las Municipalidades, y transferencias de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas.

La ejecución alcanzada fue de un total de G. 63 billones, equivalentes al 89,2% del presupuesto vigente.

Distribución del gasto por Clasificación Económica



El 79% del total ejecutado por la Administración Central corresponde a gastos corrientes, principalmente, para pago de salarios a las Fuerzas Públicas, personal de blanco, docentes, y otros. Así también, parte del gasto fue destinado a pagos por medicamentos, intereses de la deuda pública, prestaciones de la seguridad social, incluido el pago a adultos mayores y otros programas sociales que encara el Estado.

El 17% corresponde a gastos de capital, desembolsados principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas Entidades.

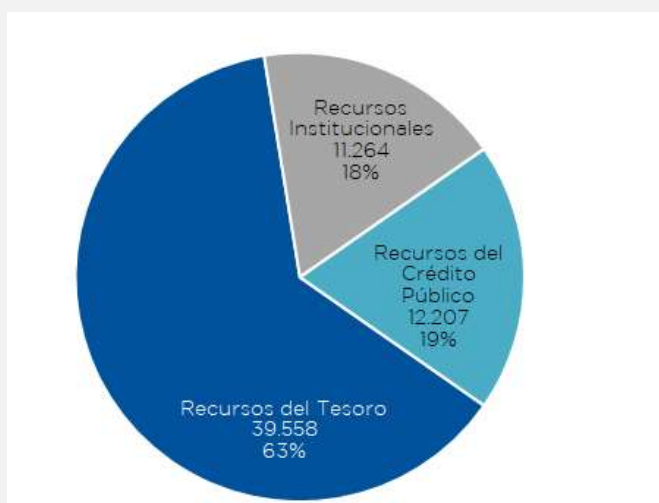
Los proyectos ejecutados por el MOPC, son los principales componentes del gasto de capital, su participación fue alrededor del 50%. Asimismo, el MUVH tiene una participación importante con las inversiones en viviendas sociales.

¹ Fuente: Elaborado por la DGP con datos del SIAF

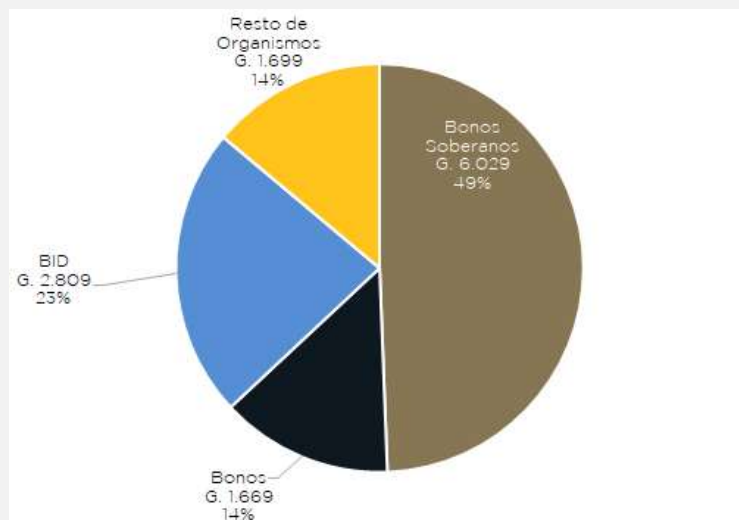
Comportamiento por Fuentes de Financiamiento

El 63% de la ejecución presupuestaria de los 3 Poderes del Estado, y las demás Entidades de la Administración Central, fue financiado con recursos del Tesoro, provenientes en su mayoría de la recaudación de los Impuestos.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento
(En miles de millones de Guaraníes)



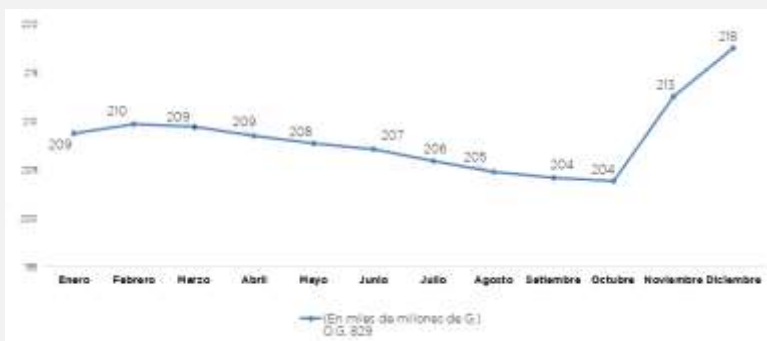
Recursos del Crédito Público
Por Organismo Financiado en miles de millones de G.



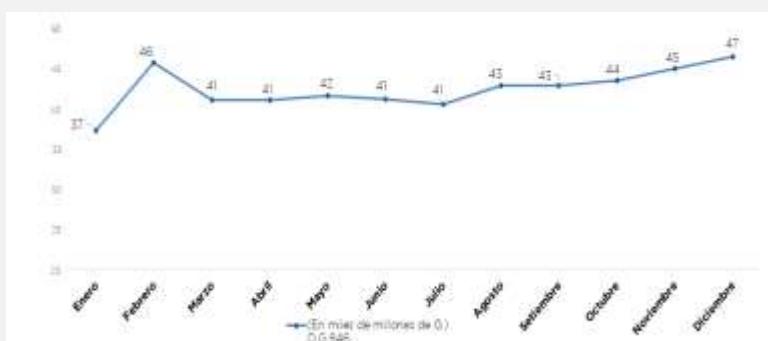
Con recursos del Crédito Público se obligó G. 12,2 billones, 49% fue con bonos soberanos, y entre los principales gastos se menciona: pagos de productos farmacéuticos y medicinales; construcciones correspondientes a los proyectos de inversión del MOPC; aportes o subsidios al transporte público colectivo y otros, Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS), y amortización de la deuda con organismos multilaterales.

Principales Programas Sociales

Pensión Alimentaria a Adulto Mayor
Desembolso por mes



Tekoporã
Desembolso por mes



Al cierre del año 2024 se desembolsó un total de G. 2,5 billones para el pago a 324.661 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, y G. 510 mil millones para las 200.030 familias participantes del programa de Tekoporã, ambos a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, y financiados con recursos del Tesoro Público.

Del total de G. 63 billones obligados al último mes del 2024, el 74% corresponde a: Ministerio de Economía y Finanzas, Educación y Ciencias, Salud Pública y Bienestar Social, y Obras Públicas y Comunicaciones.

La obligación financiera del **Ministerio de Economía y Finanzas** asciende a un total de G. 21,2 billones, siendo sus principales gastos los que se visualizan en el gráfico. La mayor cuantía fue para honrar la deuda pública, y pago de jubilados y pensionados de la caja fiscal.



El **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya obligación total fue de G. 10,6 billones, destinó el 63% de la misma para los servicios educativos del primer, segundo y tercer ciclo de la EEB y Educación Media, también para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más.



Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ejecutó un total de G. 9,6 billones, de los cuales, G. 4,6 billones fue para servicios personales, y G. 3,6 billones para compra de medicamentos u otros productos químicos.



El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** ejecutó un total de G. 5,5 billones, de los cuales, G. 3,5 billones fueron destinados al Programa Red vial pavimentada, principalmente para los proyectos: Ampliación y duplicación de las rutas 2 y 7; y Habilitación y mantenimiento ruta nacional N° 9 y acceso Colonia Menonita.

El 86% de la ejecución del MOPC proviene de los recursos del crédito público, financiados principalmente con bonos soberanos, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Corporación Andina de Fomento (CAF).

